TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				No. CO1.PCCNTR.6166355 del 04 de abril de 2024		
CONTRATISTA:				JOSE JAIME MARTINEZ VERTEL		
Nit o C.C No.				1098778266		
CONCEPTO'				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO EN LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DENTRO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				$31,500, 000 00		
VALOR ADICIONAL				55 250,000.00		
ANTICIPO INICIAL (%):				0.00		
ANTICIPO ADICIONAL (%):						
PLAZO INICIAL:				SIETE (7) Meses		
PLAZO ADICIONAL:				35 DÍAS CALENDARIO		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:						
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				0		
SUPERVISOR:				SERGIO ORLANDO FERRO DAVILA Acto Administrativo del 21 de marzo de 2024		
FECHA DE INICIACION:				05 de abril de 2024		
ACTA DE SUSPENSION				ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:				ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				09 de diciembre de 2024		
MUNICIPIO'				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los 23 días del mes de diciembre de 2024 se reunieron, **QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA,** en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y JOSE **JAIME MARTINEZ VERTEL,** quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1 Que entre el Departamento de Santander y JOSE JAIME MARTINEZ VERTEL se celebro el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CO1.PCCNTR.6166355** del 04 de abril de 2024, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO EN LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DENTRO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Sergio Orlando Ferro Davila el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 23 días del mes de diciembre de 2024

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecucion del contrato fue de $36,750,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$31,500,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 5,250,000.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		S 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		8 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA OE RECIBO 0 INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO 0 INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO 0 INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO 0 INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 6		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO 0 INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 7		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 8		$ 4,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$750,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	$36,750,000.00	$36,750,000.00

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (m)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTIGIPO INICIAL	$	
		ANTIGIPO ADIGIONAL	$	
CE24004214	2024-05-28	PAGO PARCIAL 01	$ 4,500,000.00	ICLD
CE24oos2g6	2024-06-26	PAGO PARCIAL 02	$ 4,500,000.00	tCLO
CE24007293	2024-08-06	PAGO PARCIAL 03	$ 4,500,000.00	ICLD
CE240O8548	2024-09-03	PAGO PARCIAL 04	$ 4,500,000.00	ICLD
CE24010966	2024-10-17	PAGO PARCIAL 05	$ 4,500,000.00	ICLD
CE24013214	2024-11-28	PAGO PARCIAL 06	$ 4,500,000.00	ICLD
CE24014723	2024-12-18	PAGO PARCIAL 07	$ 4,500,000.00	ICLD
CE24014726	2024-12-18	PAGO PARCIAL 08	$ 4,500,000.00	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
En trámite	En trámite	Pago Final	$750,000	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ()

SALDOS A PAVOR DEL DEPARTANIENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSAOO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los 23 dias del mes de diciembre de 2024

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.6166355 del 04 de abril de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la funcion de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesoreria del Departamento efectue el ultimo desembolso por valor de ($750,000.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6166355 del 04 de abril de 2024, comprometiendose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los tramites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 23 días del mes de diciembre de 2024

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN

Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Fecha: 2024.12.28 16:00:58 -05'00'

QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SERGIO ORLANDO FERRO DAVILA
SUPERVISOR(A)

JOSE JAIME MARTINEZ VERTEL
CONTRATISTA
PROYECTO: JOSE JAIME MARTINEZ VERTEL